EXPTE. D- 577 /24-25

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 140º Aniversario de la fundación de la Localidad de Arroyo Corto, Distrito de Saavedra, a celebrarse el 15 de abril.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Arroyo Corto es una localidad argentina ubicada en el Partido de Saavedra, provincia de Buenos Aires.-

La localidad de Arroyo Corto fue fundada el 15 de abril de 1884 por Juan Biga y Benigno Gossetti. Sus primeros habitantes eran originarios de la localidad italiana de Torino. De ahí el nombre "La Torinesa", primera denominación con la que se conoció a la localidad.-

Con la llegada del tren el pueblo tomó forma e importancia. Alrededor de su plaza se establecieron los principales edificios, quizás, una de las características más importantes de esta localidad.-

La Estación Arroyo Corto pertenece al Ferrocarril General Roca. El ramal es servido por la empresa Ferrobaires desde la estación Constitución ubicada en la Ciudad de Buenos Aires hasta la Estación Bahía Blanca. Es una parada facultativa del servicio, la formación sólo se detiene si hay pasajeros en el andén con la intención de abordar, o pasajeros dentro del tren para descender. Por sus vías corren trenes de carga de la empresa Ferroexpreso Pampeano.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires